

IAPH | en abierto

PAISAJE DE LOS MILLARES (Almería)



PAISAJES DE INTERÉS
CULTURAL DE ANDALUCÍA



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

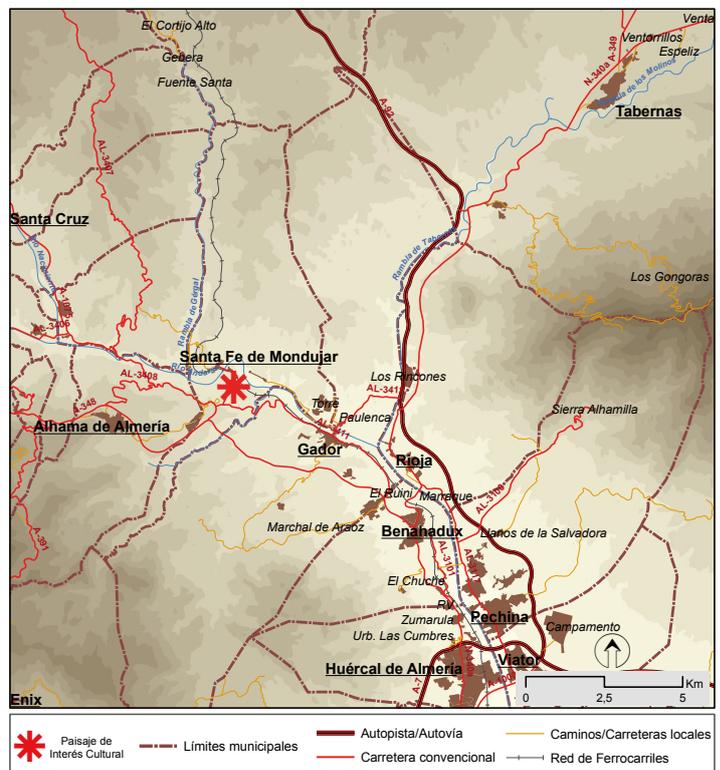
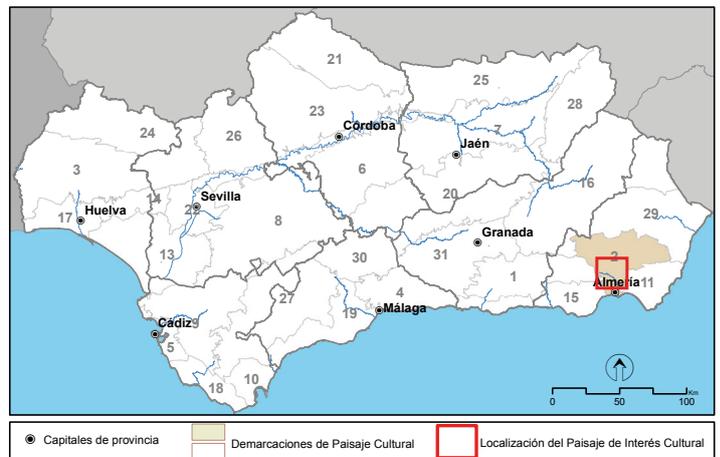
Paisaje de Los Millares

Santa Fe de Mondújar, Alhama de Almería y Gádor (Almería)

El emplazamiento del poblado prehistórico identifica con bastante claridad un ámbito definido por el propio promontorio elevado en la junta de la rambla de Huéchar con el río Andarax.

Este ámbito se completa con otras áreas funcionales (los “fortines” que lo rodean y que sirvieron para su defensa) necesarias para la percepción visual del paisaje.

En conjunto, todas estas áreas permiten una contemplación del yacimiento arqueológico desde el lado norte (al otro lado del río Andarax) y desde el este (al otro lado de la rambla de Huéchar). Por el oeste, el ámbito alcanza el paraje del Pago o Llano de los Frailes por su altitud relativa sobre el poblado prehistórico. Por el lado sur es más difícil una clara definición más allá de la serrezuela de La Merina donde se ubican los “fortines”, sitios arqueológicos que quedarían incluidos desde luego en este ámbito así como la elevación del Coto de Huéchar más al sur con la existencia de una importante concentración de megalitos.



CORRESPONDENCIAS

MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 02 Andarax y Campo de Tabernas.

MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: V2 Valles, vegas y marismas litorales.

Ámbito: 52 Valle del Andarax.

Unidades fisionómicas: 28 Malpaís. 15 Frutales y otras arboledas en regadío. 26 Vegas.

ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 47 Valles y corredores intramontañosos béticos.

Paisaje: Valles y corredores semiáridos de Almería, Murcia y el sur de Jaén. 47.06 Valle alto del Andarax y Campo de Tabernas.



De arriba a abajo: Vista de la vega del río Andarax desde Los Millares. Vista de la muralla exterior del poblado. Sepultura de cámara circular en la necrópolis de Los Millares.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

Los Millares, asentamiento ubicado en una meseta en forma de espolón entre el río Andarax y la rambla de Huéchar, constituye uno de los paisajes arqueológicos más destacados de Andalucía ya que en él se desarrolló una cultura que fue pionera en la introducción de la metalurgia del cobre en el Mediterráneo occidental.

Los restos de sus impresionantes murallas y múltiples fortificaciones son una muestra de la importante función defensiva que debió desempeñar este gran poblado. De la misma forma, la presencia de una necrópolis colectiva, que alberga más de un centenar de tumbas, permite adentrarnos en los cultos y creencias en torno a la muerte vigentes en aquella cultura.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas de asentamiento de dominante rural. De la prehistoria.

El principal recurso patrimonial queda constituido por el propio poblado amurallado en su emplazamiento espectacular en un saliente rocoso y elevado sobre la confluencia de la rambla de Huéchar y el río Andarax. El poblado se estructura con tres líneas de muralla concéntricas que cierran y segmentan el asentamiento. Una cuarta fortificación a modo de ciudadela se sitúa en la parte más interna del espolón. Una necrópolis de tumbas colectivas y un conjunto de 13 fortines, situados a ambos lados de la rambla de Huéchar, que completan el potente sistema defensivo que controló el asentamiento y su territorio más próximo.

Presenta un urbanismo organizado con viviendas de planta circular, algunos edificios de uso público y construcciones relacionadas con la distribución y almacenamiento de agua.

Debe incluirse, como recurso de interpretación del paisaje, todo el sistema público de acceso y visita al yacimiento, así como las vistas de aproximación posibles desde el norte (al otro lado del río Andarax) o el este (desde el otro lado de la rambla de Huéchar).

CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Sistemas de seguridad y defensa de posición. De fortificaciones.

El enclave arqueológico mantiene el sistema de accesos (puertas con bastiones) y líneas de muralla con torreonamientos semicirculares de refuerzo. Estas defensas abarcan varias líneas concéntricas de diferentes momentos cuya disposición ocupa el istmo que conecta al espolón rocoso con la llanura al sur.

El anillo de muralla más exterior fue construida tras una ampliación del poblado hacia el 3000 a.n.e. Presenta, a intervalos regulares, una serie de bastiones y torres en cuyo interior se han documentado vestigios de actividades domésticas y especializadas. El sistema constructivo de la muralla consiste en un cuerpo de mampostería que a los 2,5 m de altura se continuaría con barro hasta llegar a los 4 o 4,5 m. Actualmente sólo se conserva la mampostería.

La ciudadela o recinto más interior está definida por unas murallas de gran envergadura, y en su interior se han documentado 9 fases de viviendas superpuestas, lo que muestra un amplísimo periodo de ocupación, siendo el recinto más antiguo del poblado. Posee una gran cisterna en la que desemboca una conducción de agua.

Como apoyo al sistema de fortificación del poblado, a ambos lados de la rambla de Huéchar se han registrado hasta 13 de los denominados "fortines". Su composición va desde torres circulares de planta simple con una pequeña barbacana que defiende la puerta, hasta estructuras mucho más complejas, como la del Fortín 1, al que, aparte de la función estratégica y militar, se le han atribuido otras funciones como la actividad de molienda y almacenaje del cereal, la de aprendizaje y la actividad ritual o simbólica.

Sistemas ideológicos y asociativos de las creencias, ritos y tradiciones. Funerario.

La necrópolis ocupa una extensión de unas 13 hectáreas y se localiza a las afueras del poblado. Se compone de unas 80 sepulturas de grandes dimensiones y diversas estructuras de carácter ceremonial. Las tumbas se distribuyen conformando pequeños grupos, lo cual refleja las relaciones familiares, sociales y simbólicas existentes en Los Millares.

Las tumbas son colectivas. La mayoría constan de una cámara circular de entre 3 y 6 metros de diámetro que a veces presenta diversos nichos laterales. La cubierta se realiza unas veces aproximando progresivamente las hileras hacia el interior, formando una falsa cúpula, y otras con un cierre horizontal plano de madera apoyado en un pilar central. Desde el exterior se llega a la cámara por un corredor. El conjunto se cubre con un túmulo de tierra y piedras.

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

El paisaje de Los Millares se ubica en la orilla del río Andarax, en su confluencia con la Rambla de Huéchar, estratégicamente situado bajo los relieves prominentes de Sierra Nevada al noroeste, de Gádor al suroeste y de Alhamilla al este. Esta posición permite que el río Andarax en este punto reciba nutridos tributarios entre los que se encuentra el río Nacimiento, dentro de una amplia llanura aluvial, rica en sedimentos procedentes del lavado de estas montañas, regados a través de sus escorrentías superficiales, como en Sierra Nevada, o subterráneas, en Gádor.

Por todo ello, el paisaje de Los Millares aúna la explosión cultural que supone el yacimiento arqueológico del poblado de origen metalúrgico, y la estratégica posición geográfica. La aridez del entorno contrapone el vergel de esta llanura aluvial a las laderas deforestadas por la actividad minera, agrícola y ganadera, la notoriedad del paisaje crece en función de este contraste. Paradójicamente, la esterilidad aparente del entorno es capaz de fertilizar la llanura mediante la donación de su agua y sus sedimentos.

La cuenca visual es muy amplia en el valle, dado que su amplitud y el progresivo y suave crecimiento de las montañas en todas las direcciones permite que la cuenca visual recorra distintos ambientes. Esta serie va, desde la frontera de los badlands con las llanuras aluviales ricas

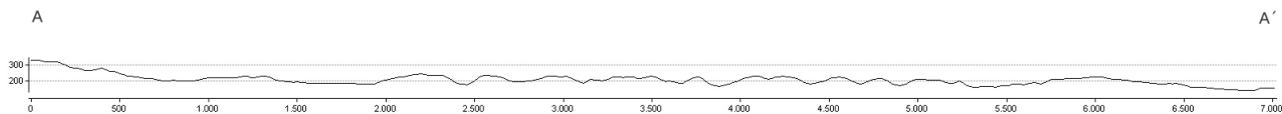
en cultivos de cítricos, hasta las laderas de las montañas más altas cubiertas de los restos seriales de la vegetación del bosque de encinas y coscoja, pasando por los albardinales y espartizales de las lomas intermedias.

Respecto al cromatismo, los colores verdes intensos del valle, se transforman en los ocres amarillentos de limos y arcillas de los badlands, éstos en los verdes claros producto del tchonado de los espartizales y albardinales sobre las colinas medias, y éstos a su vez en los verdes oscuros y pardos de las mayores alturas, producto de las hojas de especies leñosas siempre verdes propias de las series de degradación del bosque planifolio mediterráneo.

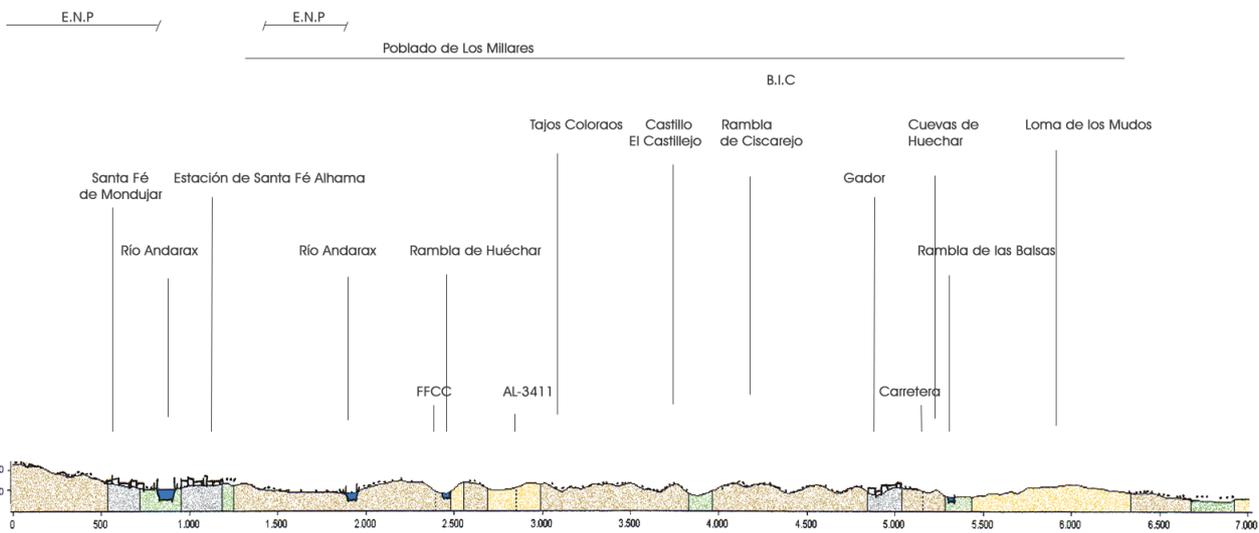
La textura cambia con la cobertura vegetal y la distancia del observador. Abajo, en el valle, las texturas de grano grueso y abigarradas son las predominantes, organizadas en compartimentos geométricos correspondientes con las parcelas agrícolas. Los badlands ofrecen texturas lisas, de grano fino y homogéneas, propias del medio mineral directamente expuesto a los agentes atmosféricos. Las colinas intermedias, ya más lejanas para un observador que se situara en el fondo del valle, ofrecen una textura granulosa continua de tipo fino, constante y densa. Finalmente, esta textura de grano fino y continua se hace tapiz en las montañas más altas, producto del mayor tamaño de los elementos arbóreos, su mayor densidad y distancia al observador.



Vega del Andarax en su confluencia con la Rambla de Huéchar vista desde el yacimiento arqueológico.

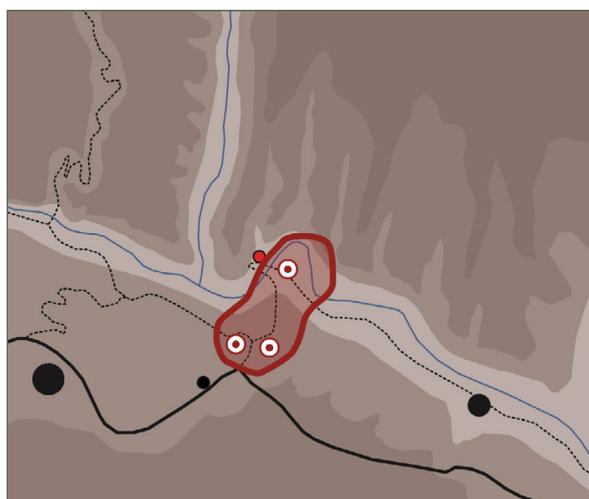


Campo de Nijar y Bajo Andarax



a: Matorral con pasto y suelo. Urb.:Urbano. c:Cultivos leñosos regados:citricos.
 d:Matorral disperso con pastizal. e:Cultivos herbáceos y leñosos en regadío.

Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia.



- Ríos
- Montes
- Ejes principales
- Ejes secundarios
- Núcleos de población
- Santa Fe de Mondújar
- Área acotada

Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia.

Control de los metales, complejidad social y política en la Prehistoria.

El yacimiento de Los Millares está formado fundamentalmente por dos zonas separadas por la rambla de Huéchar y situado entre los actuales municipios de Santa Fe de Mondújar y Gádor. Según las últimas investigaciones su marco cronológico se extiende desde el 2700 a.n.e. hasta el 1800 a.n.e. La zona, cercana a la sierra de Gádor, contaba con unas condiciones perfectas para el establecimiento del poblado calcolítico. Por un lado la cercanía del río Andarax y por otro la riqueza mineral de cobre en la citada sierra. Estas facilidades ayudaron a que Los Millares se convirtieran en un enclave minero y comercial de primer orden, para algunos el más importante de Europa en esa época por la extensión y calidad de sus productos.

El dominio de las técnicas para trabajar el cobre situó a los habitantes de Los Millares en una posición dominante que quedaría patente en los restos patrimoniales que se expanden por todo su territorio. Ese auge técnico y comercial reforzará su dominio político y, de alguna forma, explicará la importancia de los restos encontrados: potentes estructuras defensivas, amplio poblado e interesantísima necrópolis. A todo ello se deberá añadir la importancia de su alfarería y de sus utensilios de metal, que certifican su sedentarismo y los notables contactos que llegaron a tener con otros pueblos del mediterráneo con los que establecieron un ventajoso comercio.

El sistema defensivo de Los Millares es de grandes dimensiones lo cual patentiza la importancia que llegaría a alcanzar su poblado. La población estaba fuertemente amurallada en su perímetro y además contaba con otras tres murallas que la circundaban salpicada de torres defensivas y que marcaron claramente el paisaje de la zona desde el punto de vista de la defensa territorial. Los fortines exteriores, también contaban con infraestructuras particulares como fosos que marcaron notablemente su territorio. La necrópolis, situada en el exterior del sistema defensivo, fue también de grandes proporciones, con más de cien tumbas. Éstas se conformaban mediante un corredor abovedado y una cámara funeraria de planta circular que se cubría mediante aproximación de hileras formando una falsa cúpula. Todo el conjunto se cubre con tierra formando un pequeño túmulo que hace que en el paisaje se exterioricen como pequeños montículos o colinas.

La evolución tecnológica y los cambios de estrategia política en el control territorial sucedidos en el paso a la Edad del Bronce significó el declive del denominado “Estado Millares”. El asentamiento se abandonó y quedó olvidado hasta que en 1891 Luis Siret lo descubriera de forma fortuita y realizara su primera excavación en 1913.

La formalización medieval de un paisaje agrario.

Si bien las sociedades antiguas, desde la Edad del Bronce hasta la romanización, poblaron y utilizaron los diversos recursos del valle del Andarax, no será hasta la ocupación islámica cuando el cambio en el paisaje vuelva a ser fundamental para la comprensión territorial incluso hasta nuestros días. Se partía de una red previa de base romana, como la vía de comunicación Acci - Urci (Guadix - Pechina) o la existencia de numerosas villae de producción agrícola instaladas en la vega del Andarax. Asentamientos andalusíes como las alquerías de Huéchar o Mondújar, junto con Alhama o Gádor, organizaron el poblamiento del sector en época nazarí, momento en el que se construye una torre defensiva en Santa Fe. Se trataría de un área perteneciente a la tierra de Almería y junto a la gran taha alpujarreña de Marchena. Regadíos y huertas componen en esta época el resto del paisaje del valle, marcado evidentemente por la explotación y gestión de los recursos agrícolas y el agua.

La perpetuación de un modelo agrícola heredero del andalusí, alterado por el modelo ganadero castellano tras la repoblación, constituye la base de la evolución de la zona. Es destacable la progresiva importancia de Santa Fe, que centralizaría a los nuevos pobladores y moriscos expulsados de la ciudad de Almería en detrimento de Huéchar o Mondújar.

Los Millares y su lectura contemporánea como yacimiento arqueológico en el paisaje.

De manera casi paradójica, será el florecimiento minero y, de forma derivada, la instalación de la vía férrea Linares-Almería a finales del siglo XIX, las claves que marquen el conocimiento actual sobre el poblado prehistórico de Los Millares. Tras su descubrimiento en 1891 y su primera excavación en 1913, no será hasta 40 años después, en 1953, cuando se programen estudios arqueológicos modernos que han continuado hasta el presente y que han influido definitivamente para convertir al paraje en un espacio de uso público bajo protección patrimonial y en un enclave de funcionalidad expositiva para la difusión y didáctica de la prehistoria andaluza.

Salvando las condiciones medioambientales estimadas para la Edad del Cobre (con menor aridez y mayor cobertura arbustiva y leñosa), el paisaje actual aporta una experiencia al visitante marcada por una inmersión en un gran poblado amurallado, con cabañas como lugares de habitación y la existencia de elementos funerarios, todo ello bajo condiciones de mínima intervención de mobiliario en el área de las estructuras arqueológicas, así como en la respetuosa instalación, como “parque arqueológico”, de una réplica sintética del poblado (con murallas, cabañas, áreas de trabajo, etc.) con un objetivo fundamentalmente didáctico.

USOS Y ACTIVIDADES

La actividad extractiva fue el eje económico de esta cultura y el elemento que determinó la ubicación de este poblado, situado en las inmediaciones de la Sierra de Gador.

La cultura de los Millares se caracterizó por sus trabajos en la metalurgia del cobre, fabricando armas, adornos y útiles de trabajo, que en parte se comercializaban. De la misma forma, es ampliamente conocida por su actividad alfarera.

En este asentamiento, la función defensiva cobró una gran importancia, tal y como atestiguan los abundantes restos de murallas y fortines, los cuales constituyen unos de los más tempranos ejemplos de arquitectura defensiva de la prehistoria de la Península Ibérica.

La actividad agropecuaria era también desarrollada en este poblado, tal y como muestra la presencia de molinos y espacios de almacenamiento de cereal. Este aprovechamiento ha sido, durante siglos, fundamental en el territorio que conoció el desarrollo de la uva, cultivo que ha sido sustituido por cítricos.

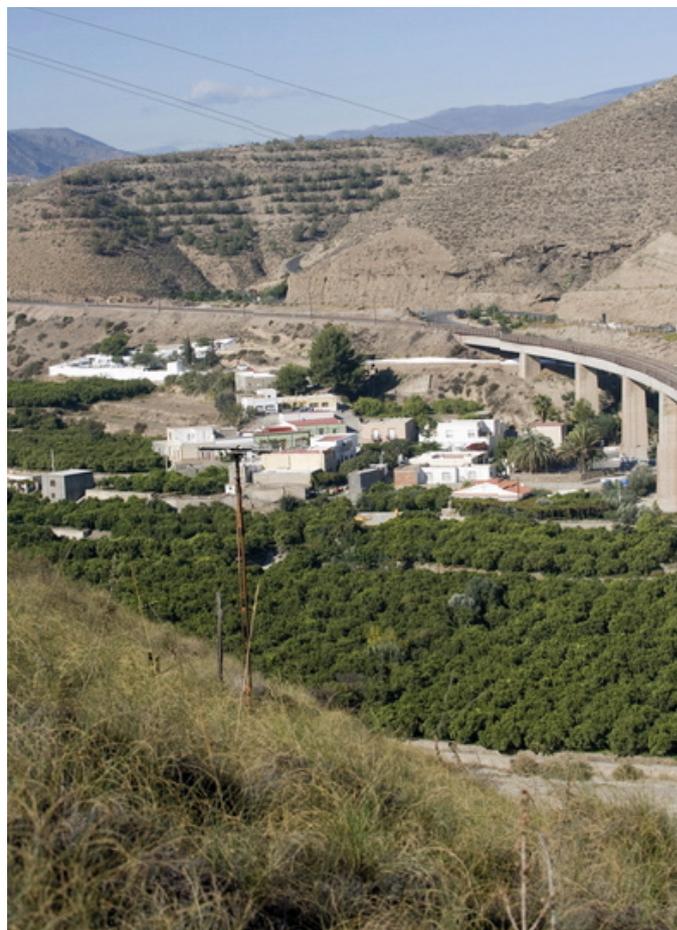
La conversión en patrimonio cultural de este poblado tiene sus orígenes en su descubrimiento a finales del siglo XIX, tal y como se ha señalado anteriormente. Tras su

localización, los hitos claves en su proceso de patrimonialización han sido, por orden cronológico, la declaración como Monumento Histórico-Artístico en 1931, los estudios científicos desarrollados en la segunda mitad del siglo XX, la declaración como Bien de Interés Cultural en 1985, los trabajos desarrollados por la administración autonómica cultural para la consolidación, restauración y puesta en valor del yacimiento a partir de la década de los 90 del siglo pasado, su declaración como Zona Arqueológica en 1996, su posterior incorporación en la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos (1997) y, ya en la primera década del siglo XXI, su inclusión en la Red de Espacios Culturales de Andalucía. Estas acciones, derivadas de la actividad proteccionista, tienen como objetivo la difusión de este excepcional patrimonio cultural con una clara intención didáctica y también de desarrollo local mediante el turismo y servicios relacionados.

La vinculación del enclave con el municipio donde se localiza y sus habitantes, Santa Fe de Mondújar, remite a un lugar que constituye un legado de sus antepasados directos, el legado de los primeros pobladores del municipio, así como un lugar que no debe perderse el visitante dada su importancia respecto a los yacimientos europeos de la Edad del Cobre.



Reconstrucción del sistema defensivo de Los Millares en el área de recreación didáctica del yacimiento arqueológico.



Vega del Andarax desde Los Millares. Vista del paso de ferrocarril hacia Santa Fe de Mondújar.



Arriba izq.: Explotación agrícola en la vega del Andarax. Arriba dcha.: sepulcro de cámara circular en la necrópolis de Los Millares.



Abajo: barbaca de la puerta principal en la muralla exterior del poblado de Los Millares.

SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

Desde el punto de vista de la planificación subregional, el ámbito paisajístico queda incluido en el Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Almería (POTAUA), aprobado en 2011, concretamente los municipios de Gádor y Santa Fe de Mondújar. En las bases de ordenación se apuesta por la valorización de los paisajes del ámbito basado particularmente en la disposición del relieve rocoso de la Sierra de Gádor, la planitud de la rica vega del río Andarax y las formas desérticas de badlands y ramblas del Desierto de Tabernas.

De forma conjunta el POTAUA persigue reforzar la función territorial de los elementos de interés histórico, cultural y etnológico de la aglomeración favoreciendo su valorización y protección mediante su integración en la estructura territorial del ámbito, a través del uso adecuado de los mismos, conforme a su propia naturaleza. En este sentido, la protección y valoración de este rico patrimonio se aborda desde la óptica de su conservación activa, destacando del total inventariado, aquéllos elementos que gozan de un interés comarcal por ser claramente expresivos de la identidad del ámbito y capaces de estructurar una red patrimonial territorialmente coherente, cuya puesta en valor se promueve en conexión con la Red Verde del sistema de espacios libres de la aglomeración. En este sentido debe entenderse el papel de Los Millares en el propio tránsito de la prevista Red Verde de Andarax como parte del sistema de espacios libres subregionales que tiene como objetivo articular el uso público de aquellos elementos capaces de transmitir valores históricos, agrarios, ambientales, etc.

Con incidencia territorial, en el sector norte del ámbito paisajístico de Los Millares debe destacarse el Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación de Gérgal, Tabernas y Sur de Sierra Alhamilla, aprobado en 2015. Dicho plan se centra en las medidas de conservación a tener en cuenta para el sostenimiento de los valores ambientales, faunísticos y botánicos, pero también paisajísticos e hidrológicos, reconocidos por su pertenencia a la red Natura 2000. Concretamente, debe destacarse la labor de conservación y mantenimiento de los espacios de matorral, los hábitats estépicos y subestépicos, y los asociados a ramblas y cursos de agua.

Desde el punto de vista de la ordenación urbanística, los municipios afectados tienen diversos instrumentos de planeamiento.

1. Alhama de Almería posee Normas Subsidiarias de planeamiento desde 1999, con alguna modificación puntual (en 2002 y 2003) y desarrollo de la UA-10 en 2007. Este instrumento aporta rasgos básicos referidos al suelo urbano aunque también incluye una clasificación de suelo no urbanizable entre los que puede definirse una especial protección en razón de un excepcional valor agrícola, forestal, ganadero, de las posibilidades de explotación de

sus recursos naturales, o de sus valores paisajísticos, históricos y culturales.

Contiene, por otra parte, unas normas de protección del patrimonio histórico-artístico (Título VIII de la Memoria de Ordenación) que pueden ser de interés para el sector suroeste del ámbito paisajístico que se trata. Se encuentran aquí yacimientos arqueológicos con interés megalítico declarados BIC –como la Loma de Galera–, o de carácter defensivo –como el Fortín 12 del complejo de Los Millares– que considera de Protección Integral 1 y que dirige cualquier permiso de actuación a lo que disponga el servicio regional competente en materia de bienes culturales.

2. Gádor dispone de Normas Subsidiarias de planeamiento aprobadas en 2005 con adaptación parcial a la LOUA. En las Normas Urbanísticas se incluye un capítulo de Normas Generales de Protección (cap. 6) con artículos referidos a la protección del paisaje (art. 6.3) que habrá de atenerse a la Normativa Específica del Suelo No Urbanizable (desarrolladas en el cap. 8) en cuanto al paisaje natural. De manera general, para lograr la conservación de la estructura del paisaje tradicional habrán de tenerse en cuenta: la protección de la topografía, los cauces naturales y del arbolado de ribera, de canales y acequias, de plantaciones y masas forestales, y los caminos y vías pecuarias. De la misma manera, se incluyen artículos específicos para la protección del patrimonio edificado (art. 6.4) y del patrimonio arqueológico (art. 6.5) en los que se relacionan los diferentes bienes analizados pormenorizadamente en un Catálogo de Elementos Protegidos y se relaciona la estructura y niveles de protección.

3. Finalmente, el urbanismo de Santa Fe de Mondújar se encuentra regulado por un documento de Delimitación de Suelo Urbano (DSU) aprobado en 1979. El documento determina la clasificación de suelo “urbano” a dos bolsas de suelo hoy desarrolladas y “no urbanizable” al resto del municipio. Lo que separa una bolsa de suelo de la otra son dos infraestructuras de comunicación: vial y línea ferroviaria.

Las normas del documento de planeamiento, se encuentran dirigidas a consolidar los dos núcleos existentes y divididos por las líneas de comunicación. No se planifican nuevos suelos urbanizables por no preverse grandes crecimientos en el municipio, sin embargo se dimensiona el suelo urbano para que pueda crecer un poco el actualmente existente. El núcleo de mayor dimensión tiene casa consistorial, escuela, iglesia y equipamiento de servicios y el núcleo pequeño se encuentra próximo al cementerio quedando éste fuera del suelo urbano.

Respecto a la normativa de ordenanzas para suelo no urbanizable, el documento refleja que será eminentemente

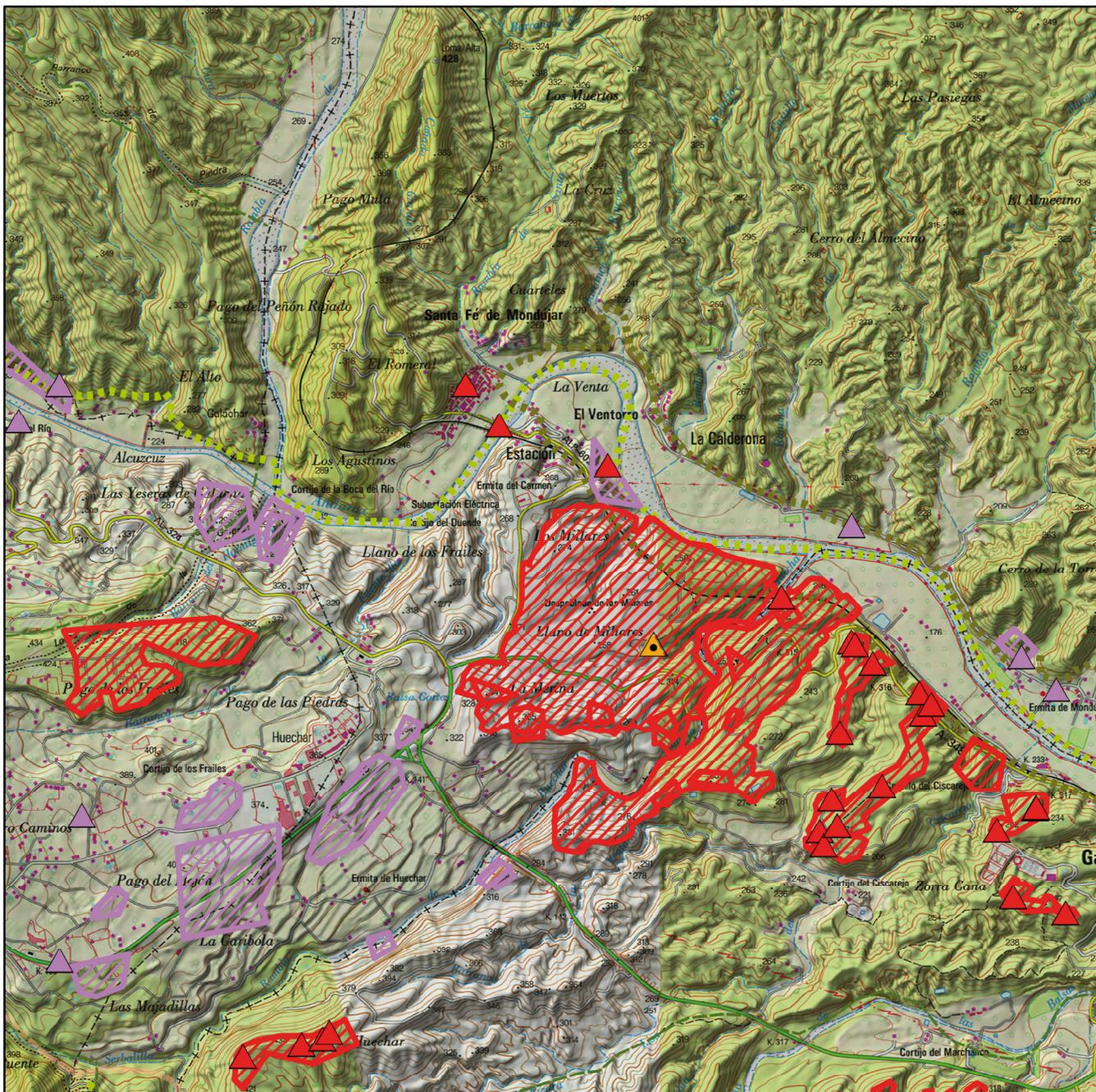
para uso agrícola aún permitiendo, siempre que no se produzcan agrupaciones de construcciones, otros usos, como el de instalaciones y servicios de entretenimiento y servicio de las obras públicas, edificaciones e instalaciones de entidad pública o interés social, etc.

El articulado no hace referencia alguna al importante yacimiento arqueológico de “Los Millares”, aún siendo su

hallazgo previo al desarrollo de éste. Circunstancia que puede provenir de que el documento de planeamiento únicamente se encuentra dirigido a desarrollar con mayor profundidad el suelo urbano y a las previsiones de crecimiento del núcleo de población.



Arriba: puente ferroviario sobre la Rambla de Huéchar. Abajo: vista de la vega del río Andarax y el Cerro de la Torre desde Los Millares.



Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base	
02-04	PATRIMONIO CULTURAL Demarcaciones de Paisaje Cultural Red de Espacios Culturales Conjunto Cultural Enclave Patrimonio Histórico Inmueble Catálogo General del P.H.A. SIPHA / MOSAICO Patrimonio Mundial UNESCO	PATRIMONIO NATURAL Vías pecuarias Plan Especial de Protección del Medio Físico Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía Espacios naturales protegidos Espacios protegidos Red Natura 2000 Otras figuras de protección	MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica) 0 0,5 1 Km

PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Almería. Paisajes agrícolas singulares: Vega Baja de Andarax.
- Zona Especial de Conservación (Z.E.C.): Ramblas de Gérgal, Tabernas y Sur de Sierra Alhamilla.
- Zona Arqueológica del Despoblado de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Gádor).
- Zona Arqueológica de la Necrópolis Megalítica de Gádor

- (Gádor).
- Castillo El Castillejo (Gádor). Castillo Los Castillejos (Alhama de Almería). Torre de Santa Fe (Santa Fe de Mondújar).
- Fuente de los Partidores (Gádor). Puente sobre la Rambla de Huéchar (Santa Fe de Mondújar). Puente sobre el Andarax (Santa Fe de Mondújar). Boquera de la Jacarrata (Santa Fe de Mondújar).



Vista del interior de un sepulcro de cámara circular de la necrópolis megalítica de Los Millares.

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

– La ubicación de Los Millares sobre un espolón entre la rambla de Huéchar y el río Andarax se caracteriza por un complejo sistema territorial, desarrollado a lo largo de un milenio, que abarca los sistemas montañosos de la sierra de Gádor hacia el sur y los tajantes taludes sobre los cauces fluviales antes aludidos. Las formas rescatadas del poblado, de las necrópolis y de los sistemas defensivos afloran del terreno proporcionando herramientas para comprender un paisaje de extraordinaria importancia histórica.

– Las formas naturales proporcionan complejas sensaciones sobre la dificultad de un medio rudo, sujeto a una erosión potente y con una cobertura vegetal muy pobre de tipo estepario. En tiempos históricos el clima, y en consecuencia el paisaje era distinto; sin embargo, la interrelación entre naturaleza semidesértica y ruinas arqueológicas ofrece una potente fuerza evocadora y sugestiva.

– El relieve es protagonista, no sólo en las formas antes aludidas y más cercanas al yacimiento, sino también en los trasfondos de la sierra de Gádor hacia el sur y Sierra Alhamilla hacia el este.

– Las actividades económicas y el poblamiento se ligan a la proximidad del río Andarax. En las márgenes de su habitualmente lecho seco se disponen cultivos de regadío (junto a instalaciones relacionadas con el acopio de agua), ofreciendo un brusco contraste verde y vivo sobre la impronta yerma del yacimiento-naturaleza. El tendido del ferrocarril, que atraviesa la mayor parte del yacimiento de forma subterránea, aflora en un puente de hierro que salva la rambla de Huéchar generando otro tipo de referencia para este paisaje.

IMPACTOS Y AMENAZAS

– Los principales impactos que evidencia el paisaje son los derivados del abandono de algunos de los terrenos situados en la vega del río Andarax, que a su vez se relaciona con la pérdida de peso económico del municipio de Santa Fe de Mondújar, basado en una economía agraria intensiva de regadío tradicional. Esto provoca que, a pesar de que se observan infraestructuras recientes, algunos terrenos de esta vega se encuentran naturalizado de forma espontánea.

– El tendido ferroviario supuso un importante cambio en la imagen del sector cuando se construyó, pero hace ya muchos decenios que la imagen del entorno; pero debe tenerse en cuenta que el propio descubrimiento de Los Millares fue producto de la construcción de esta línea ferroviaria a finales del siglo XIX. La recuperación de los restos y la presencia del ferrocarril, sobre todo del citado puente sobre la rambla de Huéchar son dos hechos

consustanciales y los hacen parte del mismo argumento que hoy explica este paisaje.

– No se puede hablar de desorden urbanístico en los márgenes del Andarax, pero podría desarrollarse, como ha sucedido en otros lugares similares, un proceso de construcción informal que podría alterar el valor de este paisaje.

RECOMENDACIONES

– Mantener la potencia evocadora de la relación entre yacimiento y naturaleza en este paraje. Para ello, debe observarse un atento control urbanístico de su entorno, especialmente de las márgenes del Andarax.

– Incorporar al proyecto de interpretación del yacimiento claves paisajísticas; de manera que el visitante no sólo reciba información de carácter histórico, sino también de los valores actuales de este entorno.

– Habilitar lugares de apreciación del paisaje. En la actualidad sólo desde el propio yacimiento (que ya tiene un acceso complicado desde la carretera) se pueden obtener perspectivas generosas, cuando la complejidad del sistema aconseja que la red de miradores sea mayor y con acceso o apartaderos varios adecuados.



“Cenamos deprisa para escalar el sendero abrupto que lleva a la villa neolítica. Durante el trayecto constatamos con añoranza que las mayores losas de esquisto, que cerraban el interior de las tumbas, han sido quitadas por los habitantes del valle. Estamos ahora en la cima. La meseta forma una cuña de ángulo muy agudo, cuyas líneas son el río de Almería y la rambla de Huéchar, sobre la que se construye el puente del ferrocarril. No es accesible más que del lado del norte, donde la meseta se une a la llanura cercana. Su posición estaba muy bien elegida, como se ve: en dos lados, precipicios de 40 a 50 metros a pico; en cuanto al istmo, está rodeado de cerros muy fáciles de fortificar y de defender.

Hacia el fin del periodo neolítico, la meseta de Los Millares estaba cubierta por una villa con casas bastante mejor construidas que las que hemos observado en el campo, un canal, restos de acueducto y una magnífica necrópolis. La villa y la necrópolis están fortificadas; los cortados y las elevaciones de terreno protegen los puntos débiles y tres fortines destacados sobre los cerros vecinos vigilan los alrededores. Es una buena muestra de un campo cercenado o de una ciudadela de la edad de la piedra pulida, acaso el más bello. La villa comienza sobre el espolón mismo en el cual estamos subidos. Las primeras casas que visitamos tienen los muros hechos con piedras y tierra batida; en medio de cada muro se ve aún el sitio de las vigas que servían para sostener la cubierta. En el centro de la casa, una columna de madera aseguraba la solidez del techo. Éste estaba formado por un enrejado de cañas, recubierto de arcilla, como aquella se hace aún por los campesinos españoles.”

Paul Pallary, 1892 (LENTISCO PUCHE, *et al.*, 2007, p. 472)

FUENTES DE INFORMACIÓN

ARRIBAS, A.; MOLINA, F.; SAEZ, L.; de la TORRE, F.; AGUAYO, P.; NAJERA, T. (1979): "Excavaciones en Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería). Campañas de 1978 y 1979." *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, n.º 4, pp. 61-109.

ALMAGRO GORBEA, M. y ARRIBAS PALAU, A. (1963): "El poblado y la necrópolis megalíticas de Los Millares: Santa Fe de Mondújar. Almería". *Biblioteca Prehistórica Hispánica*, n.º 3, Madrid.

BOSCH-GIMPERA, P. (1995): *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (1ª edición: 1945), 427 p.

CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. (1992): Castillos y poblamiento medieval en la Alpujarra. El ejemplo de Alhama de Almería. *Cuadernos monográficos*, n.º 16. Instituto de Estudios Almerienses.

DECRETO 72/1993, de 25 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, el yacimiento arqueológico denominado «Loma de Galera», en el término municipal de Alhama de Almería (Almería). BOE n.º 163 del 9 de julio de 1993.

DECRETO 112/1996, de 12 de marzo, por el que queda delimitado el ámbito afectado por la declaración de bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica, del yacimiento denominado Despoblado de Los Millares, en los términos municipales de Santa Fe de Mondújar y Gádor (Almería). BOJA n.º 76 de 4 de julio de 1996.

DECRETO 194/2007, de 26 de junio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, el Yacimiento Arqueológico denominado Necrópolis Megalítica de Gádor (Almería). BOJA n.º 132 de 5 de julio de 2007.

DECRETO 351/2011, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Almería. BOJA n.º 2 de 4 de enero de 2012.

DECRETO 112/2015, de 17 de marzo, por el que se declaran las zonas especiales de conservación de la red ecológica europea Natura 2000 Ramblas del Gérgal, Tabernas y Sur de Sierra Alhamilla (ES6110006), Sierras del Nordeste (ES6140005), Sierra de Arana (ES6140006), Sierra de Campanario y Las Cabras (ES6140007), Barranco del Río Aguas Blancas (ES6140015), Marismas y Riberas del Tinto (ES6150014), Estuario del Tinto (ES6150029) y Sierra de Alanís (ES6180004). BOJA n.º 89 de 12 de mayo de 2015.

LENTISCO PUCHE, J. D.; MARTÍNEZ SAN PEDRO, Mª de los D.; SEGURA DEL PINO, Mª D.; UBEDA VILCHES, R. (2007): *Almería vista por lo viajeros. De Münzer a Pemán (1494-1958)*. Colección: Historia. Estudios monográficos, 13. Instituto de Estudios Almerienses. Almería.

MOLINA F. y CÁMARA, J.A. (2005): *Los Millares: guía del yacimiento arqueológico*. Guías de la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos; 3. Consejería de Cultura, Sevilla.

ORDEN de 13 de mayo de 2015, por la que se aprueban el Plan de Gestión de la zona especial de conservación Ramblas del Gérgal, Tabernas y Sur de Sierras Alhamilla (ES6110006), el plan de gestión de la zona especial de conservación Sierras del Nordeste (ES6140005), el plan de gestión de la zona especial de conservación Sierra de Arana (ES6140006), el plan de gestión de la zona especial de conservación Sierra de Campanario y Las Cabras (ES6140007), el plan de gestión de la zona especial de conservación Barranco del Río Aguas Blancas (ES6140015), el plan de gestión de las zonas especiales de conservación Marismas y Riberas del Tinto (ES6150014) y Estuario del Tinto (ES6150029) y el plan de gestión de la zona especial de conservación Sierra de Alanís (ES6180004). BOJA n.º 111 de 11 de junio de 2015.

ORDEN de 29 de mayo de 2015, por la que se resuelve inscribir como bienes de catalogación general, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, determinados inmuebles relacionados con la cultura del agua de los municipios de Almería, Benahadux, Gádor, Huércal de Almería y Santa Fe de Mondújar, en la provincia de Almería. BOJA n.º 107 de 5 de junio de 2015.

RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2004, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se resuelve inscribir colectivamente con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz cuarenta y cuatro bienes inmuebles pertenecientes al Patrimonio Industrial relacionados con la minería de los siglos XIX y XX en la provincia de Almería. BOJA n.º 29 de 12 de febrero de 2004.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Almería. BOJA n.º 50 de 12 de marzo de 2007.



“Cualesquiera que sean las mezclas y los distintos elementos fundamentales de la población paleolítica de España, durante el neo-eneolítico parecen fijarse y precisarse de manera estable los caracteres de sus grupos de pueblos, paralelamente a su transformación en pueblos sedentarios. Estos, sin abandonar el pastoreo, que desde entonces será característico de grandes zonas de España, especialmente de las montañosas, desarrollan la agricultura y hasta un principio de vida urbana en poblados y, a veces, en núcleos más importantes que casi merecen el nombre de ciudades (Los Millares).”

Pedro Bosch-Gimpera, 1995 (1945), p. 61.



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA